

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES

202084

Bogotá, D.C.

Abogado
EMILIO FERRERO
Apoderado

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

**No. 03-047664- -00010-0000**

Fecha: 2009-12-02 11:59:29 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 519 TRASLADOINFORME Folios: 1

ASUNTO	Radicación	03 - 47664
	Trámite	002
	Evento	001
	Actuación	519
	Oficio	13841
	Folios	003

Patente de Invención	☒	Patente de Modelo de Utilidad	☐
Vía Nacional	☒		
Vía PCT (fase nacional)	☐	Cap. I	☐
		Cap. II	☐

Como resultado del examen de fondo, realizado con fundamento en el artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica:

1. Documentos estudiados

- | | | |
|------|--------------------------|--|
| 1.1. | <u>Descripción:</u> | Folios 4 a 7 y 134 a 136 |
| 1.2. | <u>Reivindicaciones:</u> | Folios 8 y 137 |
| 1.3. | <u>Dibujos:</u> | Folios 53 a 57 y 140 a 142 |
| 1.4. | <u>Prioridad:</u> | Folios 14 a 85 (17/06/2002, BR PI 0202476-4) |

2. Objeto de la invención

Título de la solicitud: "ALOJAMIENTO PARA HOMBRO DE PLACAS FUNDIDAS Y HOMBRERAS QUE PERMITEN EL MONTAJE DE GRAMPAS ELASTICAS DE FIJACION DE CARRILES FERROVIARIOS".

El problema planteado en esta solicitud es la pérdida de tiempo en el momento de instalar las grampas, para asegurar los durmientes de las líneas férreas.

Para solucionar este problema técnico la solicitud en estudio proporciona un alojamiento para hombro de placas fundidas y hombreras que permite el montaje en la fábrica de grampas elásticas de fijación de carriles ferroviarios; y con la grampa ya montada en el alojamiento, se empuja en una única operación con una palanca para su fijación final al carril.

El objeto de la presente invención se lleva acabo de acuerdo con las características reivindicadas en las reivindicaciones independientes 1 y 2 (ver folio 137)

Clasificación Internacional de Patentes (IPC): E01B 9/00, E01B 9/30.

3. Determinación del Estado de la Técnica

Se buscaron documentos del estado de la técnica relacionados, con fecha de publicación anterior a 17/06/2002, que pueden afectar la patentabilidad del objeto de la presente solicitud, encontrándose:

Nº	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US6367704	Rail fastening system constructed to allow pre-assembly of a rail clip and shoulder	09/04/2002

4. De la solicitud de Patente

4.1. Reivindicaciones (artículo 30 D 486).

Se sugiere que en el preámbulo de las reivindicación independientes 1 y 2 estén todas aquellas partes que ya se encuentran ampliamente divulgadas en el estado de la técnica, como: *“Unas caras opuestas de alojamiento destinado alojar las grampas en la placa, unas hombreras con dientes que permiten retener la grampa, Las grampas se colocan sobre los hombros de la placa de apoyo y hombrera en la fábrica de durmientes y que el durmiente es transportado al lugar de instalación del carril con la grampa ya montada en el alojamiento”*; y seguido de la frase **“CARACTERIZADO POR”** mencione específicamente la invención, mostrando la forma, disposición, ubicación, construcción de cada una de las partes y como se acoplan entre sí; de modo que se pueda determinar en la reivindicación el alcance de la protección ya que las características que esta mencionando actualmente son conocidas ampliamente en el estado de la técnica

5. Análisis de patentabilidad (artículo 14 D 486)

1.1. Novedad (artículo 16 D 486)

Teniendo en cuenta que el documento **US6367704** (mencionado de ahora en adelante como **D1**), que se refiere a: un **“Rail fastening system constructed to allow pre-assembly of a rail clip and shoulder”** y al comparar elemento por elemento de la invención tal como está definido en las nuevas reivindicaciones independientes 1 y 2 con el documento **D1**, vemos que el dicho documento contiene todas las características técnicas, como son:

- Unas caras opuestas de alojamiento destinado alojar las grampas en la placa. Ver **D1** columna 3 línea 24. Elemento (44) Figura 2.
- Unas hombreras con dientes que permiten retener la grampa. Ver **D1** columna 5 líneas 21. Elemento (12) Figuras 2, 3.
- Dientes que permiten retener las grampas. Ver **D1** columna 3 líneas 42 a 55, Elemento (50), Figura 3.

- o Aloja grampas en la placa. Ver **D1** columna 4 líneas 26 a 34. Elemento (54), Figuras 2, 3.
- o Las grampas se colocan sobre los hombros de la placa de apoyo y hombrera en la fábrica de durmientes. Ver **D1** columna 4 líneas 7 a 10. Elemento (54) Figuras 2, 3.
- o El durmiente es transportado al lugar de instalación del carril con la grampa ya montada en el alojamiento. Ver **D1** columna 4 líneas 7 a 10. Figuras 3, 4, 5, 6.

Realizada la comparación del documento **D1** con la presente solicitud de patente de invención, se observa que dicho documento contiene todas las características técnicas de las reivindicaciones independientes 1 y 2 con lo cual quedaría desvirtuada la novedad de esta.

6. Conclusión:

Los requisitos de patentabilidad de la presente solicitud se encuentran afectados así:

Nº	Documento Nº	Reivindicaciones Afectadas	Requisito que Afecta
D1	US6367704	1 y 2	Novedad

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única Nº 10 de 2001.


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Directora de Nuevas Creaciones (C)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 03 DIC. 2009

CONCEPTO TÉCNICO No. 3305	EXAMINADOR TÉCNICO Código No. 84
----------------------------------	--